



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de marzo de 1988

Núm. 67-7

APROBACION POR EL PLENO

121/000068 Reforma del Código Penal (Orgánica).

El pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 17 de marzo de 1988, ha aprobado el proyecto de Ley Orgánica de Reforma del Código Penal (número expediente 121/000068), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 67-6, Serie A, de 15 de marzo de 1988.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961